



APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-299-LP12 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA VISTA ALEGRE".

VALLENAR, Abril 9 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1857/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5435 de fecha 10 de Septiembre de 2012, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 28 de Septiembre de 2013.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitáense la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-299-LP12 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA VISTA ALEGRE".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-299-LP12 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA VISTA ALEGRE".
- 3.- Apruébese y Emitáse la Orden de Compra de la ID 2322-299-LP12 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA VISTA ALEGRE", de la siguiente manera:

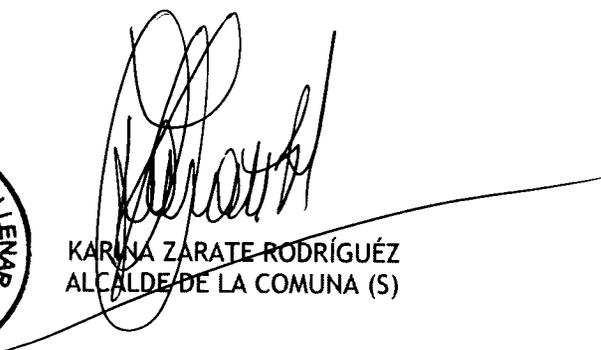
| NOMBRE | RUT | VALOR | O.C. |
|-----------------------|---------------|--------------|---------------|
| EUGENIO PIZARRO TRIGO | 8.034.478-3.- | 42.768.886.- | 2322-220-SE13 |

- 4.- Nombrase a la Dirección de Obras Municipales, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/EPF/JBA/HAC/fle.-